



H. Congreso del Estado de Tabasco
Secretaría General
Proyecto



Acta número: 116
Fecha: 05/febrero/2017
Lugar: Salón de Sesiones (Sesión Solemne)
Presidente: Diputado Guillermo Torres López.
Primer Secretario: Diputado Manlio Beltrán Ramos.
Inicio: 11:08 Horas
Instalación: 11:10 Horas
Clausura: 11:30 Horas
Asistencia: 27 diputados
Cita próxima: 09/febrero/2017/ 11:00 horas Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con ocho minutos, del día cinco de febrero del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne relativa a la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, señalando el Diputado Vicepresidente, Guillermo Torres López, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 43, último párrafo del Reglamento Interior del Congreso, ante la ausencia del Diputado Presidente, Adrián Hernández Balboa; en su calidad de Vicepresidente, asumía la Presidencia de la Mesa Directiva para el desarrollo de esta Sesión Solemne; designando al Diputado Manlio Beltrán Ramos, como Primer Secretario, a la Diputada Solange María Soler Lanz, como Vicepresidenta, y al Diputado Luis Alberto Campos Campos, como Segundo Secretario. Seguidamente, el Diputado Presidente, Guillermo Torres López, solicitó al Diputado Primer Secretario, Manlio Beltrán Ramos, pasara lista de asistencia. Seguidamente, el Diputado Primer Secretario, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 27 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manlio Beltrán Ramos, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Juan Manuel Fócil Pérez, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo



Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales y Guillermo Torres López.

Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó al Diputado Primer Secretario, justificara las inasistencias a esta sesión las inasistencias a esta sesión de las diputadas Yolanda Isabel Bolón Herrada, Norma Gamas Fuentes, y de los diputados Manuel Andrade Díaz, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, Adrián Hernández Balboa, Jorge Alberto Lazo Zentella, Martín Palacios Calderón y Alfredo Torres Zambrano.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con diez minutos, del día cinco de febrero del año dos mil diecisiete, declaró abiertos los trabajos legislativos de la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario Luis Alberto Campos Campos, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Nombramiento de las comisiones de cortesía para introducir al Recinto y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. V. Receso. VI. Lectura del Decreto 053, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, determinó inscribir con letras doradas en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo, la frase: "1917-2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". VII. Develación de la frase: "1917-2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". VIII. Entonación del Himno Nacional Mexicano. IX. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.



Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Primer Secretario, Manlio Beltrán Ramos, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. El Diputado Primer Secretario en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 27 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manlio Beltrán Ramos, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Juan Manuel Fócil Pérez, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales y Guillermo Torres López; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procedió a nombrar la comisión de cortesía, para que acompañaran a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, o a sus respectivos representantes, que asistirían a esta Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne; nombrando a los diputados y diputadas: Ana Luisa Castellanos Hernández, José Manuel Lizárraga Pérez, Zoila Margarita Isidro Pérez y Salvador Sánchez Leyva; solicitando a las diputadas y diputados nombrados se sirvieran cumplir con su encomienda, señalando que mientras la comisión designada procedía a recibir a los titulares o a sus representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial, se declaraba un receso.

Posteriormente, siendo las once horas con dieciocho minutos se reanudó la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco; y al Magistrado Eduardo Antonio Méndez Gómez,



representante personal del Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, a la Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne en la que sería develada en letras doradas la frase: “1917-2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, como un homenaje permanente de este Poder Legislativo y del Pueblo de Tabasco, a la Constitución Política de 1917, Norma Suprema que además de establecer como principios fundamentales, la soberanía popular, el sistema representativo de gobierno, el principio de división de poderes, el sistema federal; y, la separación entre el Estado y la iglesia; dispuso las bases para el reconocimiento y protección de los derechos humanos, en su aspecto individual, agregando a estos el valor de los derechos sociales.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Segundo Secretario, Luis Alberto Campos Campos, diera lectura al Decreto 053, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, determinó inscribir con letras doradas en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo, la frase: “1917-2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, quien en uso de la voz expresó: La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 36, fracciones I y XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, ha tenido a bien emitir el siguiente: Decreto 053. Artículo Único.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, acuerda inscribir en letras doradas en el muro de honor de su recinto legislativo, la leyenda: “1917-2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, como un homenaje permanente del pueblo de Tabasco a tan honorable norma fundamental. Transitorios. Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Segundo.- La develación del texto conmemorativo “1917-2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” en el muro de honor del recinto legislativo del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, se realizará en una Sesión Solemne del Congreso del Estado de Tabasco el día 05 de febrero de 2017, fecha en que se cumple el Centenario de la Constitución a la que se convocará a los diputados integrantes de la legislatura y se invitará a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, a las autoridades educativas, a la clase política y a las



organizaciones de la sociedad civil. Tercero.- Se instruye a la Secretaría General del Congreso, para que en coordinación con las Direcciones de Finanzas y de Administración, realicen los trámites correspondientes, para su debido cumplimiento. Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado, en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente, Guillermo Torres López, acompañado del Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, del Magistrado Eduardo Antonio Méndez Gómez, representante personal del Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; así como, del Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, del Diputado Federico Madrazo Rojas, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, de la Diputada Candelaria Pérez Jiménez, Coordinadora de la fracción Parlamentaria de MORENA, de la Diputada Solange María Soler Lanz, Coordinadora de la fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, de la Diputada Gloria Herrera, Vicecoordinadora de la fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y de la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz, integrante de la Legislatura, procedieron a develar las letras doradas de la frase: “1917-2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, en el muro de honor de este Salón de Sesiones.

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó a los presentes permanecer de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Seguidamente, el Diputado Presidente, agradeció la presencia a la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne del Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco; y del Magistrado Eduardo Antonio Méndez Gómez, representante personal del Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente



H. Congreso del Estado de Tabasco
Secretaría General
Proyecto



del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con treinta minutos, del día cinco de febrero del año dos mil diecisiete, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria con carácter de Solemne, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima Sesión Pública Ordinaria, que se llevará a cabo a las once horas, del día nueve de febrero del presente año, en el mismo Salón de Sesiones.

**DIP. GUILLERMO TORRES LÓPEZ
PRESIDENTE.**

**DIP. MANLIO BELTRÁN RAMOS
SECRETARIO.**